



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

PLENO GENERAL DE LA SALA SUPERIOR.

ACUERDO SS/1/2021.

INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 fracción V, 21 y 22 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que los periodos por los que fueron elegidos para integrar la Junta de Gobierno y Administración, los Magistrados Juan Ángel Chávez Ramírez de la Sala Superior y Juan Carlos Roa Jacobo de Sala Regional, concluyeron el 31 de diciembre de 2020.

SEGUNDO.- Que en razón de la conclusión de los periodos para los que fueron nombrados los Magistrados Juan Ángel Chávez Ramírez de la Sala Superior y Juan Carlos Roa Jacobo de Sala Regional, y que a la fecha se encuentran vacantes los lugares que ocupaban en la Junta de Gobierno y Administración.

Por lo anterior, el Pleno General de la Sala Superior emite el siguiente;

ACUERDO:

PRIMERO.- Para integrar la Junta de Gobierno y Administración, el Pleno General de la Sala Superior de este Tribunal determina designar a los Magistrados Julián Alfonso Olivas Ugalde de la Sala Superior y Claudia Palacios Estrada de Sala Regional, por un periodo de dos años que culmina el 31 de diciembre de 2022.



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

PLENO GENERAL DE LA SALA SUPERIOR.

ACUERDO SS/1/2021.

INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.

SEGUNDO.- La Junta de Gobierno y Administración queda integrada para el año 2021, de la siguiente manera:

MAGISTRADO RAFAEL ANZURES URIBE, Presidente del Tribunal y de la Junta de Gobierno y Administración.

MAGISTRADO DE SALA SUPERIOR, JULIÁN ALFONSO OLIVAS UGALDE.

MAGISTRADO DE SALA SUPERIOR, RAFAEL ESTRADA SÁMANO.

MAGISTRADA DE SALA REGIONAL, LUZ MARÍA ANAYA DOMÍNGUEZ.

MAGISTRADA DE SALA REGIONAL, CLAUDIA PALACIOS ESTRADA.

TERCERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación y en la página de internet del Tribunal.

Así lo acordó el Pleno General de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa por unanimidad de votos, en la sesión de cuatro de enero de dos mil veintiuno, realizada a distancia utilizando herramientas tecnológicas, tal y como se precisa en el acta levantada como constancia.- Firman el Magistrado Rafael Anzures Uribe, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y la Licenciada Ana María Reyna Ángel, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.